

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Toda la información necesaria relacionada con el título está disponible (planes de estudio, normativas, calendario de matrícula, guías docentes, calendarios de exámenes, etc.)

El acceso es simple e intuitivo, la estructura y organización de la web es sencilla. Todos los campos (y enlaces) se encuentran accesibles y los datos están actualizados.

La información se ha estructurado de una manera clara y simple. La estructura de la web es sencilla y está bien organizada.

La información es adecuada y completa, en particular en lo referente a normativa, Trabajos Fin de Máster, matriculación, calendario académico y de exámenes. No obstante, es muy aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

En conclusión, la información pública disponible se corresponde con la verificada en la memoria.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes se encuentran con facilidad y son de sencillo acceso para el estudiante. En general muestran la información mínima necesaria (profesorado, diferentes competencias a cubrir, contenidos o materias a desarrollar, contexto de la materia y objetivos), que se ajusta a la memoria verificada. Sin embargo se han detectado pequeñas anomalías:

- En algunas de ellas los campos de texto aparecen truncados (por ejemplo, en las secciones 5.2 y 5.1.1 de algunas de estas guías) lo que no hace posible el acceso a esa información.
- En otra de las guías no se muestra metodología docente (sec. 6).
- En general las guías docentes adolecen de un mayor nivel de detalle en el apartado de los bloques temáticos, que se recomienda que sean más

detallados tras la implantación del título.

Son accesibles los horarios, calendarios de exámenes y aulas.

La información sobre la estructura del plan de estudios es mejorable y se sugiere ordenarla por cuatrimestres.

Dimensión 3. El funcionamiento

La documentación del sistema interno de garantía de calidad es completa y sigue lo indicado en la memoria. Asimismo, los procesos son adecuados para el control del título.

En general la información es adecuada y completa, aunque se podría mejorar la disponible sobre comisiones de seguimiento (por ejemplo, calidad u ordenación académica) y su funcionamiento.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Es adecuada, con resultados muy elevados de rendimiento (96,83%) y eficiencia (95,24%), actualmente por encima de los mostrados la memoria (con tasas de rendimiento y eficiencia del 90%).

Se aporta un listado con los diez Trabajo Fin de Máster defendidos hasta el momento. La valoración de una muestra de estos trabajos de fin de máster será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken